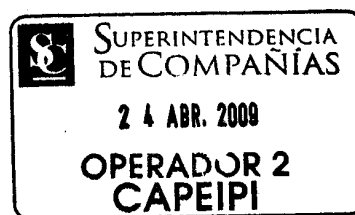


Archivo general

**Compañía Sudamericana
de Fósforos del Ecuador
Fosforocomp S.A.**

*Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre del 2008 y 2007 e Informe de
los Auditores Independientes*





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. (sociedad constituida en el Ecuador y actualmente subsidiaria de Inversiones Industriales y Cartera S.A. - INICASA) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio (en el que la Compañía participa en el 10%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la base contable descrita en el párrafo anterior.

5. Tal como se menciona en las Notas 10 y 16 a los estados financieros adjuntos, el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 10%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2006 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2004, determinando impuestos adicionales a pagar. Durante el año 2008, el Consorcio pagó los valores adicionales de impuestos determinados por dicha autoridad tributaria por los años 2001 al 2005, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas.
6. Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

Deloitte & Touche

Febrero 16, 2009
Registro No. 019



Mario Hidalgo
Licencia No. 22266

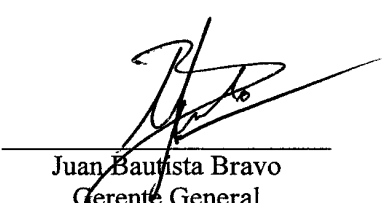
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja		299,294	4,694,776
Inversiones temporales	3	2,140,000	
Cuentas por cobrar comerciales	4	389,147	
Inventarios	5	251,489	296,352
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>481,944</u>	<u>631,591</u>
Total activos corrientes		<u>3,561,874</u>	<u>5,622,719</u>
INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y EXPLORACIÓN ADICIONAL DE HIDROCARBUROS, NETO	7	<u>2,287,664</u>	<u>1,892,771</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO		<u>39,153</u>	<u>48,499</u>
 TOTAL		 <u>5,888,691</u>	 <u>7,563,989</u>

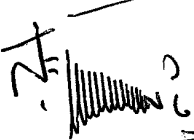
Ver notas a los estados financieros



Juan Bautista Bravo
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones por pagar a bancos			5,032
Cuentas por pagar	8	483,823	295,358
Participación a trabajadores - Consorcio	9	832,010	691,281
Impuesto a la renta	10	883,622	597,619
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	<u>142,449</u>	<u>141,358</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,341,904</u>	<u>1,730,648</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO			
		<u>2,388</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	13		
Capital social		140,000	50,000
Reserva de capital		18,241	18,241
Reserva legal		25,000	25,000
Utilidades retenidas		<u>3,361,158</u>	<u>5,740,100</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,544,399</u>	<u>5,833,341</u>
TOTAL			
		<u>5,888,691</u>	<u>7,563,989</u>



Jorge Naranjo
Contador General

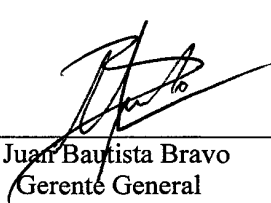
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

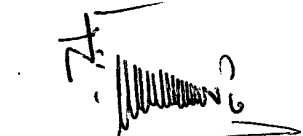
**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS POR PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, NETO DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO		<u>9,467,555</u>	<u>7,726,610</u>
COSTOS POR EXPLOTACIÓN DE CRUDO:			
Extracción de crudo		1,737,004	1,231,255
Amortizaciones	7	553,610	1,043,680
Transporte de crudo		299,746	319,327
Otros		<u>239,343</u>	<u>226,590</u>
Total		<u>2,829,703</u>	<u>2,820,852</u>
MARGEN BRUTO		6,637,852	4,905,758
GASTOS OPERACIONALES	14	<u>491,106</u>	<u>655,705</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>6,146,746</u>	<u>4,250,053</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Gastos financieros		(3,232)	(37,715)
Otros ingresos (gastos), neto	15	<u>(580,353)</u>	<u>49,497</u>
Total		<u>(583,585)</u>	<u>11,782</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>5,563,161</u>	<u>4,261,835</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores - Consorcio	9	832,010	691,281
Impuesto a la renta	10	<u>1,370,108</u>	<u>988,315</u>
Total		<u>2,202,118</u>	<u>1,679,596</u>
UTILIDAD NETA		<u>3,361,043</u>	<u>2,582,239</u>

Ver notas a los estados financieros


Juan Bautista Bravo
Gerente General


Jorge Naranjo
Contador General

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

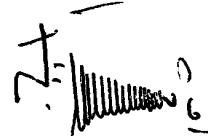
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	50,000	18,241	25,000	2,111,081	2,204,322
Utilidad neta				2,582,239	2,582,239
Reclasificación de dividendos por pagar	_____	_____	_____	<u>1,046,780</u>	<u>1,046,780</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	50,000	18,241	25,000	5,740,100	5,833,341
Utilidad neta				3,361,043	3,361,043
Aportes en efectivo	90,000				90,000
Distribución de dividendos	_____	_____	_____	<u>(5,739,985)</u>	<u>(5,739,985)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>140,000</u>	<u>18,241</u>	<u>25,000</u>	<u>3,361,158</u>	<u>3,544,399</u>

Ver notas a los estados financieros



Juan Bautista Bravo
Gerente General



Jorge Naranjo
Contador General

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	9,078,408	7,894,856
Pagado a proveedores y trabajadores	(2,364,394)	(2,578,895)
Intereses pagados	(3,232)	(37,715)
Participación a trabajadores - Consorcio	(691,281)	(533,560)
Impuesto a la renta	(1,084,105)	(904,792)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>(580,353)</u>	<u>49,497</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>4,355,043</u>	<u>3,889,391</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento de inversiones temporales	(2,140,000)	
Adquisición de activos fijos	(7,005)	(34,865)
Incremento de inversiones de producción	<u>(948,503)</u>	<u>(300,319)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,095,508)</u>	<u>(335,184)</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes en efectivo	90,000	
Pago de obligaciones por pagar a bancos	(5,032)	5,032
Distribución de dividendos	<u>(5,739,985)</u>	<u> </u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(5,655,017)</u>	<u>5,032</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(4,395,482)	3,559,239
SalDOS al comienzo del año	<u>4,694,776</u>	<u>1,135,537</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>299,294</u>	<u>4,694,776</u>

(Continúa...)

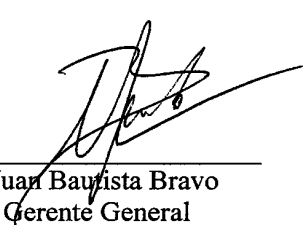
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

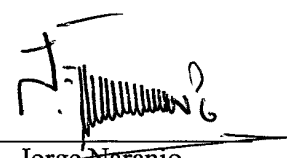
**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	3,361,043	2,582,239
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Amortización de inversiones de producción	553,610	1,043,680
Depreciación de activos fijos	16,351	6,988
Provisión para cuentas dudosas	6,599	
Provisión para pasivos a largo plazo	2,388	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(389,147)	168,246
Inventarios	44,863	(142,552)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	143,048	79,448
Cuentas por pagar	188,465	(127,397)
Participación a trabajadores - Consorcio	140,729	157,721
Impuesto a la renta	286,003	83,523
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>1,091</u>	<u>37,495</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,355,043</u>	<u>3,889,391</u>

Ver notas a los estados financieros


Juan Bautista Bravo
Gerente General


Jorge Naranjo
Contador General

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. OPERACIONES

La Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. (en adelante la “Compañía”) es una compañía constituida en el Ecuador y actualmente subsidiaria de Inversiones Industriales y Cartera S.A. - INICASA; y su objeto principal es la explotación de recursos naturales, fabricación de productos derivados de la explotación, almacenamiento, transporte, refinación, industrialización y distribución de los recursos energéticos extraídos, etc..

Adicionalmente, la Compañía forma parte del Consorcio Petrosud - Petroriva (en adelante el “Consorcio”), sociedad de hecho, constituida legalmente en el Ecuador el 17 de agosto del 2000 cuyo objeto principal es llevar a cabo y ejecutar todas las tareas de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, de acuerdo con los contratos firmados entre la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y el Consorcio.

A continuación se detallan los porcentajes de participación de las Compañías que conforman el Consorcio:

- Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 50%
- Petroriva S.A. 40%
- Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. 10%

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han generado un deterioro de la economía del Ecuador, lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, altas tasas de interés, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal

virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y la Exploración Adicional de Hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur - El 1 de julio de 1999, se firmaron dos contratos entre el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, a fin de incrementar la producción actual e incorporar nuevas reservas. Estos contratos fueron inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

Los contratos antes mencionados establecen que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno por la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos. Dichos contratos tendrán una duración de 20 años hasta el año 2019 y las actividades de exploración adicional de hidrocarburos tendrán un plazo improrrogable de 3 años a partir de la fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Dirección Nacional de Protección Ambiental - DINAPA. Al término del período de exploración, el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines de cada contrato.

De acuerdo a lo establecido en los contratos y según disposiciones legales, de la utilidad neta anual del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%), se debe destinar un mínimo del 10%, para invertir en el desenvolvimiento del mismo o de otras industrias de hidrocarburos en el país.

El Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) tiene derecho a una remuneración fija por barril de petróleo crudo entregado a Petroecuador definido por una curva base de producción y una participación en la producción incremental sobre la curva base, según lo siguiente:

<u>Campo Palanda - Yuca Sur</u>	<u>%</u>
Producción diaria curva base de hasta 327 (369 en el año 2007) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 827 (870 en el año 2007) bpd(*)	57
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	55
Producción incremental sobre 300% de la curva base	55

La producción total del Campo Marginal Palanda - Yuca Sur, por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue de 1,081,225 y 1,271,680 barriles de petróleo crudo respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 548,718 y 642,695 barriles de petróleo crudo y al Consorcio 532,508 y 628,985 barriles de petróleo crudo (53,251 y 62,899 barriles corresponden a la Compañía), en esos años.

<u>Campo Pindo</u>	<u>%</u>
Producción diaria curva base de hasta 621 (698 en el año 2007) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 1,121 (1,199 en el año 2007) bpd(*)	49
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	43
Producción incremental sobre 300% de la curva base	43

La producción total del Campo Marginal Pindo, por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue de 1,773,665 y 1,688,932 barriles de petróleo crudo, respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 1,097,743 y 1,061,292 barriles de petróleo y al Consorcio 675,922 y 627,640 barriles de petróleo crudo (67,592 y 62,764 barriles corresponden a la Compañía), en esos años.

Adicionalmente, el Consorcio recibirá de Petroecuador una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación:

<u>Producción</u>	... Tarifa por barril ...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Campo Palanda - Yuca Sur</u>		
Hasta 327 (369 en el año 2007) bpd (*)	<u>8.88</u>	<u>7.41</u>
<u>Campo Pindo</u>		
Hasta 621 (698 en el año 2007) bpd (*)	<u>5.53</u>	<u>4.82</u>

(*) bpd = barriles por día

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas - Las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía están registradas de acuerdo a la participación proporcional de la Compañía en el Consorcio. Para la determinación de la participación en el Consorcio se han considerado los últimos estados financieros auditados disponibles al cierre del período considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Los saldos comunes entre el Consorcio y la Compañía han sido eliminados.

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Valuación de Inventarios - Al costo promedio que no excede a los valores de mercado.

Inversiones de Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos -

Corresponden a desembolsos relacionados con la exploración adicional, producción y explotación de petróleo crudo en el área en que las reservas han sido probadas.

El Consorcio calcula la amortización de las inversiones de producción en base a las unidades producidas, considerando la producción del año y las reservas de petróleo probadas totales, de acuerdo a la certificación enviada a la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH al 31 de diciembre del 2007 y 2006, para los años 2008 y 2007, respectivamente.

Ingresos - Los ingresos de la Compañía están conformados por:

- Ingresos por la recuperación de costos de operación del Consorcio que corresponden a un valor fijo (ajustado por un índice de precios) por barril entregado a Petroecuador, definido por la curva base de producción.
- Ingresos registrados en base a la participación del Consorcio en la producción de crudo sobre el exceso de la curva base, calculada al precio de venta, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el contrato.

Petroecuador está obligado a liquidar anualmente las cantidades correspondientes a la curva base y producción incremental. Los posibles efectos que surjan de dichas liquidaciones son contabilizadas en el año en que son aceptados por el Consorcio.

Participación a Trabajadores - Debido a que la Compañía no tiene trabajadores, no corresponde constituir provisiones por este concepto. Sin embargo, la participación a los trabajadores que mantienen relación de dependencia con el Consorcio se carga a los resultados del año y se calcula a una tarifa del 15% aplicable a las utilidades líquidas. Dicha participación es calculada y liquidada por el Consorcio (Ver Nota 9).

Impuesto a la Renta - Está constituida de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 25% y es registrada en los resultados del año. Este importe incluye el impuesto a la renta del Consorcio y el impuesto generado por la actividad propia de la Compañía (Ver Nota 10).

3. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2008, constituyen depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior que generan una tasa de interés nominal anual del 3.3% con vencimientos en abril del 2009.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2008, constituyen saldos pendientes de cobro a Castor Petroleum Limited por la venta de petróleo crudo.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Materiales, repuestos y herramientas	247,079	287,699
Petróleo crudo	4,410	4,410
Importaciones en tránsito		<u>4,243</u>
Total	<u>251,489</u>	<u>296,352</u>

6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar	148,982	119,055
Cuentas por cobrar a Petroecuador (bombeo)	118,701	109,796
Sublevante de Crudo	97,283	238,042
Seguros pagados por anticipado	64,586	49,636
Anticipos a proveedores	14,861	30,645
Otras cuentas por cobrar	44,130	84,417
Provisión para cuentas dudosas	<u>(6,599)</u>	<u>-</u>
Total	<u>481,944</u>	<u>631,591</u>

Impuesto al Valor Agregado - Corresponde al Impuesto al Valor Agregado - IVA originado en la adquisición de bienes y servicios.

Cuentas por Cobrar a Petroecuador (Bombeo) - Corresponde a los valores adicionales que el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) mantiene pendientes de recuperación por diferencias en la tarifa cobrada por el uso del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE y de la Red de Oleoducto del Distrito Amazónico - RODA.

Sublevante de Crudo - Representa la participación en el saldo de barriles de crudo pendientes de levantar por parte del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%), valorado al precio de referencia establecido por Petroecuador.

7. INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y EXPLORACIÓN ADICIONAL DE HIDROCARBUROS

Un resumen de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Inversiones de producción	6,981,028	6,032,525
Amortización acumulada	<u>(4,693,364)</u>	<u>(4,139,754)</u>
Total	<u>2,287,664</u>	<u>1,892,771</u>

Los movimientos de inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	1,892,771	2,636,132
Adquisiciones	948,503	300,319
Amortización	<u>(553,610)</u>	<u>(1,043,680)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>2,287,664</u>	<u>1,892,771</u>

Amortización - Para el cálculo de la amortización se considera el valor neto de la inversión al inicio del año en función del volumen producido durante el año y de las reservas probadas totales al inicio del año. Al 1 de enero del 2008 y 2007, las reservas probadas totales utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos y el volumen de producción fueron como sigue:

<u>Campo</u>	Reservas Probadas		Volumen de	
	Totales		Producción del año	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	... (en barriles de petróleo crudo) ...			
Pindo	<u>4,596,759</u>	<u>3,393,342</u>	<u>1,773,665</u>	<u>1,688,932</u>
Palanda	<u>5,083,702</u>	<u>4,448,229</u>	<u>1,081,226</u>	<u>1,271,680</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	443,810	263,569
Petroecuador:		
Transporte Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE	25,805	22,693
Transporte Red de Oleoducto del Distrito Amazónico - RODA	<u>14,208</u>	<u>9,096</u>
Total	<u>483,823</u>	<u>295,358</u>

9. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES - CONSORCIO

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	691,281	533,560
Provisión del año	832,010	691,281
Pagos efectuados	<u>(691,281)</u>	<u>(533,560)</u>
Saldo al fin del año	<u>832,010</u>	<u>691,281</u>

10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La reconciliación efectuada por la Compañía entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	4,731,151	3,570,554
Otros gastos no deducibles	459,697	
Ajuste por ingresos brutos tributables	286,533	203,363
Otras partidas conciliatorias	<u>3,055</u>	<u>11,352</u>
Utilidad gravable	<u>5,480,436</u>	<u>3,785,269</u>
Impuesto a la renta del año	<u>1,370,108</u>	<u>988,315</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	597,619	514,096
Provisión del año	1,370,108	988,315
Pagos efectuados	<u>(1,084,105)</u>	<u>(904,792)</u>
Saldos al fin del año	<u>883,622</u>	<u>597,619</u>

Las declaraciones de impuestos del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y están pendientes de revisión las declaraciones de los años 2006 al 2008. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el Consorcio no ha recibido el acta de determinación definitiva del año 2005.

Ajuste por Ingresos Brutos Tributables - Al cierre del ejercicio económico 2007, el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa en el 10%) ajustó sus precios de venta de petróleo crudo, para propósitos tributarios, a los precios referenciales fijados por Petroecuador.

El 29 de diciembre de 2007, con vigencia efectiva el 1ro. de enero de 2008, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador a través de la cual se incluyó en la Ley de Régimen Tributario Interno la normativa relacionada con los precios de transferencia en transacciones efectuadas entre partes relacionadas.

La normativa mencionada dispone que para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá, entre otros aspectos, a la proporción de las transacciones y a los mecanismos de precios usados en tales operaciones, y que también se considerarán partes relacionadas a los sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición. Tomando en cuenta que durante el ejercicio económico 2008 el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) vendió el 100% de su producción de crudo a la compañía Castor Petroleum Ltd., y complementariamente que esta compañía está domiciliada en Suiza (país con jurisdicción fiscal de menor imposición al amparo del Convenio entre la República del Ecuador y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio), en aplicación de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, para dicho ejercicio fiscal y con el propósito de determinar legalmente sus ingresos brutos tributables, el Consorcio aplicó las disposiciones relacionadas con precios de transferencia a las transacciones efectuadas con dicha compañía y efectuó el estudio correspondiente determinándose una renta imponible adicional de US\$2.9 millones (US\$ 290 mil corresponden a la Compañía).

Sin perjuicio de la aplicación legal del régimen de precios de transferencia antes explicado, al 31 de diciembre del 2008, a efectos únicamente comparativos el Consorcio también efectuó el cálculo de los ingresos brutos tributables tomando en cuenta el mayor valor entre el precio real de venta y el precio de referencia de Petroecuador del mes en el cual efectivamente se realizaron las ventas, tal como lo establece el Reglamento para la Determinación del Precio de Referencia de los Crudos Oriente y Napo, publicado en el Decreto Ejecutivo No. 781 - Registro Oficial No. 158 del 29 de julio del 2003, en el cual se determinó una renta imponible similar a la establecida mediante el estudio de precios de transferencia mencionado en el párrafo anterior.

En criterio de la administración del Consorcio y de su asesor legal, el ajuste de sus ingresos tributables con base en el régimen legal de precios de transferencia y, por lo tanto el cambio efectuado respecto del sistema de ajuste aplicado en el año 2007, es legalmente procedente al estar sustentado en lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Amnistía Tributaria - El 30 de julio de 2008, se estableció un período de 150 días hábiles de amnistía tributaria, dentro del cual, se condona el 100%, 75%, 50% o 25% de los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones o cualquier otro acto de determinación de obligación tributaria emitido por el Servicio de Rentas Internas, que se encontraban vencidos y pendientes de pago hasta la fecha mencionada.

Durante el período de amnistía tributaria, el Consorcio canceló US\$4,596,967 (US\$459,697 corresponden a la Compañía) con cargo a resultados correspondientes a las glosas establecidas por el Servicio de Rentas Internas en la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2001 al 2003, efectuando el desistimiento de los juicios de impugnación que había planteado en contra de la mencionada institución y a pagos efectuados a través de declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta de los años 2004 y 2005.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) preparó dicho estudio, en base al cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Petroecuador:		
Diferencial de calidad	60,730	38,948
Transporte SOTE y RODA	41,131	61,722
Otras cuentas por pagar	<u>40,588</u>	<u>40,688</u>
Total	<u>142,449</u>	<u>141,358</u>

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 140,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario (50,000 acciones en el año 2007).

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva de Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2008 y 2007, se desglosan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Comisiones por exportaciones	<u>-</u>	<u>31,698</u>
Asistencia técnica y administrativa	<u>85,000</u>	<u>109,651</u>

15. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuestos adicionales pagados (1)	485,173	
Baja del Impuesto al Valor Agregado - IVA	165,747	98,100
Ingresos por bombeo estación Pindo	(3,754)	(10,377)
Ingresos por transporte de petróleo crudo	(1,653)	(4,582)
Otros ingresos	<u>(65,160)</u>	<u>(132,638)</u>
Total	<u>580,353</u>	<u>(49,497)</u>

(1) Incluye principalmente US\$459,697 correspondientes a la participación de la Compañía en el valor pagado por el Consorcio por impuestos adicionales de los años 2001 al 2005. El Consorcio pagó dichos impuestos en octubre del 2008, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas. Ver Nota 10.

16. CONTINGENCIAS

Activos Contingentes - Al 31 de diciembre del 2008, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) mantiene los siguientes activos contingentes los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

- **Curva Base** - Durante la ejecución del contrato firmado entre el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 10%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, el Consorcio realizó inversiones e incurrió en costos adicionales para incrementar la producción de la curva base establecida en el contrato de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, considerando, que a la fecha de operación de los campos marginales la curva base era inferior a la establecida en el referido contrato. Debido a esta situación, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito para la recuperación de las inversiones efectuadas. Mediante un laudo arbitral se determinó una sentencia favorable al Consorcio y con providencia del 27 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US\$769,526 (US\$76,953 corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.
- **Precio de Combustible** - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 10%) mantiene un reclamo con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador por una diferencia producida en el precio del combustible provisto por Petroecuador al Consorcio para que este último pueda desarrollar las operaciones de explotación y exploración de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur. El precio tomado por Petroecuador para facturar el combustible fue el precio referencial internacional, el cual difiere con el precio vigente en el Ecuador. Debido a esa circunstancia, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, el cual mediante un laudo arbitral determinó una sentencia favorable al Consorcio; con este antecedente, el 30 de julio del 2004 el Consorcio a través de sus representantes legales, presentó ante el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha una demanda de ejecución del laudo arbitral en contra de Petroecuador y con providencia del 23 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US\$962,000 (US\$96,200 corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.

Pasivos Contingentes - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 10%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2006 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2004, determinando impuestos adicionales a pagar relacionados con los gastos financieros por el pago de intereses de los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior. Tal como se indica en la nota 10 a los estados financieros, durante el año 2008, el Consorcio pagó al Servicio de Rentas Internas US\$4,596,967 (US\$459,697 corresponden a la Compañía) relacionados con impuestos adicionales determinados por el Servicio de Rentas Internas por los años 2001 al 2005, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas. Al 31 de diciembre del 2008, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 10%) no mantiene contingencias tributarias pendientes relacionadas con determinaciones de la autoridad tributaria.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 16 del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
